



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 6 de Octubre de 2.006

728/06

Expte. N° 14.199/04

VISTO:

La presentación del Informe de Práctica Profesional efectuado por el alumno Diego Roberto Aguirre, del Plan de Estudio 2.000 de la carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo; teniendo en cuenta que la institución, acredita su realización; atento que la Comisión "ad-hoc" ha evaluado favorablemente el Informe por lo que el Director de Escuela aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobación a la PRÁCTICA PROFESIONAL en base al Informe evaluado, al alumno Diego Roberto AGUIRRE, del Plan de Estudio 2.000 de la carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo, según se detalla a continuación:

PRÁCTICA PROFESIONAL

Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo -Plan de Estudio 2.000

Alumnos : Diego Roberto AGUIRRE LU N° 303.177
Institución : Facultad de Ciencias Exactas- UNSa - Planta Alta Edificio de Química-
Período : Septiembre-Octubre y Noviembre 2.005 (Aprox. 150 horas)

ARTICULO 2°.-Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Dirección de Control Curricular al alumno citado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-
am.


Ing. MARIA A. BERALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


g° LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA